



ALCALDÍA

Quinindé, 15 de Diciembre del 2015
Oficio N° 595-A-GADMCQ-2015

Ingeniera
Denise Cajas Arenas
GERENTE GENERAL
GADERE S.A.
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quinindé, hacemos extensivo un saludo cordial y el deseo de éxitos en sus funciones.

Conforme lo planteado en su solicitud, mediante oficio No. GA-1253-15, una vez analizada la propuesta enviada por Uds. para la "Prestación de Servicios para la Gestión Integral de Desechos Sanitarios Peligrosos" a ser implementado en el cantón Quinindé, AUTORIZO a la empresa GADERE S.A., inicie su actividad comercial y la prestación de sus servicios en el cantón Quinindé, luego de haber revisado la Licencia Ambiental emitida por el MAE publicada en el Registro Oficial No.491 de fecha 28 de diciembre de 2004, la misma que garantiza la calidad de Gestor Ambiental autorizado.

Por la atención al presente, reitero mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Manuel Casanova Montesino
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE QUININDÉ

